



COMISIÓN DE UNIVERDIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

Único.- Debate y votación de las solicitudes de comparecencias, a fin de informar sobre la Proposición de Ley 9L/2000-0003, formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/2000-0003]

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muy buenos días a todas y a todos.

Informo a la Comisión de la ordenación del debate, que se desarrollará de conformidad con lo acordado por la Mesa, el 11 de febrero de 2016, de la siguiente manera.

En primer término, tendrá lugar un turno a favor de 15 minutos. A continuación, un turno en contra de 15 minutos. Seguidamente, intervendrán los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

El turno a favor de quince minutos, me gustaría saber quiénes queréis participar, para poder ordenar los quince minutos entre los distintos Grupos que quieran hacer el turno a favor.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Desde el Grupo Socialista queríamos hacer una propuesta a la Mesa, para la ordenación de la Comisión.

Debido a que hay diferentes comparecientes, que se había solicitado la comparecencia de diferentes personas que pueden aportar diferentes puntos de vista, desde el Grupo Socialista queríamos hacer la petición de que la Comisión se ordenase en una comparecencia donde estuviesen los políticos. Y una segunda comparecencia, en Ponencia, donde toda la sociedad civil que se ha solicitado por parte del Grupo Podemos hiciese su aportación personal sobre lo que les ha ocurrido. Porque son aportaciones personales, no políticas.

Entonces, creo que sería la forma de ordenar. Hay antecedentes en el Parlamento sobre esta cuestión. Y ésa es la propuesta que lanzamos, por parte del Partido Socialista, para ordenar el debate de esta Comisión.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Entonces, la propuesta en concreto sería que el turno a favor y el turno en contra se dividiese también en dos cachos –por decirlo de alguna manera–; el cacho de hablar de las intervenciones o las comparecencias técnicas. Y por otro lado, de las ciudadanas, llamándolas por algún lado.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí. Eso es.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Vale.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Con la venia. Por el Grupo Parlamentario Popular estamos totalmente de acuerdo en ello. Entendemos que hay dos niveles de comparecencias, aceptando todas; tanto las que propone el Partido Regionalista como el Grupo Podemos. Entendemos que hay dos niveles de comparecencias, con dos niveles muy diferentes de aportaciones.

Entonces, nos ha parecido oportuno establecer un criterio objetivo, que es: una Comisión con las comparecencias de los políticos, los que aportan legislativamente. Y otra con la sociedad civil; o dos técnicos que tampoco son políticos en la actualidad. Y lo estableceríamos como en una segunda fase, sus aportaciones serían absolutamente lo valiosas que necesitemos pero no formalmente, en una comparecencia, porque entendemos que es estirar demasiado el motivo de esta Comisión.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Por nuestra parte, estamos total y absolutamente de acuerdo con la propuesta que se nos traslada. Igualmente, entendemos que habría que separa en dos partes lo que es la cuestión técnica o política, de la cuestión civil o ciudadana, como se ha venido a denominar. Como digo, estamos totalmente de acuerdo con la propuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Por parte del Grupo Podemos, entendemos que la elaboración de las Leyes y las mismas tienen tres vertientes.

Por un lado, está la vertiente política, que es la que nos habla del espíritu de las leyes. Por otro lado, tendríamos la vertiente técnica, que sería la que ajustaría la Ley al marco legal y constitucional. Pero es que además estaría la vertiente ciudadana, que es la que se traduce en cómo se ejecuta esa Ley. Y las implicaciones que tiene la ejecución, o no, de una Ley.



En este sentido, sí que entendemos que las tres vertientes son fundamentales para poder hacer una evaluación y un desarrollo legislativo que se ajuste a las tres vertientes diferenciadas.

Sí que entendemos que igual, las comparencias de los ciudadanos no deberían ser con la misma extensión, porque no tienen ese contenido técnico, ese contenido político que pueda ser dado a ser más discursivo, más largo. Pero sí que entendemos que deberían tratarse de la misma manera. No sé si he sido suficientemente clara, o si me he expresado bien.

Creo que tienen que ser tratadas de la misma manera. Aunque sí que entendemos que igual el tiempo que se les deba dar para desarrollar su postura podría ser susceptiblemente inferior al que se le pueda dar a una persona técnica, o una persona política.

Desde el Grupo Regionalista consideramos en primer lugar que es necesario que la Comisión dé, cuando tenemos que tomarla en consideración que se admitan todas las comparencias solicitadas por los Grupos Parlamentarios, tanto las solicitadas por el Grupo Podemos como las que hemos solicitado desde el Grupo Regionalista sin excepción.

Creemos que todas las aportaciones, tanto técnicas como políticas como ciudadanas son interesantes a la hora de que esta Comisión tome una decisión sobre el proyecto de Ley, la proposición de Ley que tiene encima de la mesa y creemos que eso es importante.

En ese sentido entendemos también y compartimos la propuesta del Grupo Socialista de la necesidad, como han expresado aquí el resto de los Grupos Parlamentarios, de la necesidad de diferenciar cuál es el tipo de intervención y el tipo de aportación que cada una de las personas que va a comparecer ante esta Comisión puede hacer a los trabajos de la misma.

Es evidentemente muy importante la opinión de los ciudadanos a los que va a afectar, puede afectar, la aplicación de una norma de este tipo, pero no debemos olvidar que somos una cámara legislativa, que esto es una comisión legislativa en la que quizás el objetivo fundamental de esta Comisión tienen que ser esas aportaciones técnicas, esas aportaciones jurídicas, esas aportaciones políticas, que tienen que servir para que el texto que salga, sea un texto acorde a las necesidades y que pueda después ser aplicado y beneficioso para esos ciudadanos.

En ese sentido, solicitamos por lo tanto que se admitan todas las comparencias, estamos de acuerdo con que se haga un distinto nivel y lo único que solicitaríamos sería, por una parte que, cuando la Mesa ordene el debate, se otorguen a todos los comparecientes unos tiempos razonables y se tenga en cuenta en ese sentido que no es lo mismo por mucho que las cuestiones sean diferentes y los planteamientos sean diferentes no es lo mismo la comparencia ante una Comisión de este tipo o ante la ponencia de un ciudadano normal no acostumbrado a comparecer, que un técnico, un político, que está acostumbrado a intervenir en estas Comisiones.

Quiero que eso se tenga en cuenta porque a veces las limitaciones excesivas de los tiempos, estamos hablando de nerviosismo, no es lo mismo, yo creo que todos somos conscientes de lo que impone sentarse aquí por primera vez para gente que nos dedicamos a ello. Y por lo tanto lo que pido es que cuando se ordene el debate, se ordenen unos tiempos razonables que permitan estas intervenciones de todos los Grupos.

Y en segundo lugar, bueno una petición que estoy seguro que por parte de la Mesa de esta Comisión se tendrá en cuenta, que es que fijados esos tiempos se haya una cierta flexibilidad en la aplicación.

(Desconexión de micrófonos)

(Murmullos)

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Lo comentan los Portavoces y es verdad, una vez alcanzado este acuerdo previo..., una vez alcanzado el acuerdo previo..., perdón...

(Desconexión de micrófonos)

(Murmullos)

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Bien, proponemos entonces que haya un turno de fijación de posiciones por si los Grupos quieren centrar realmente esta posición, y luego pasamos al debate, como las votaciones de estas cuestiones.

¿Les parece? Pues por favor Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Bien.



Voy a fijar la posición de mi Grupo, que es repetir básicamente las palabras que he dicho con anterioridad, no nos oponemos y voy a ser estricto con el lenguaje que utilizo, no nos oponemos a ninguna de las comparecencias y entendemos que el reparto de la misma es la propuesta que se nos ha hecho, esperando que al final lo que estamos haciendo una modificación, lo que se está haciendo es una propuesta de modificación de una parte del articulado de una ley y por tanto entendemos también que esta Comisión no debiera tampoco alargarse durante meses y meses puesto que lo que estamos debatiendo es unos puntos concretos del articulado de una ley, por tanto cuanto más fácil lo hagamos de forma más sencilla y más rápida, pues obviamente, mejor.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Gómez.

Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Desde el Grupo Parlamentario Podemos estamos completamente de acuerdo en todas las comparecencias, las entendemos todas lógicas y entendemos que todas van a tener un impacto positivo en el desarrollo y la valoración que podamos hacer los distintos Grupos sobre la ley.

Además de eso añadir en la última década especialmente se vienen dictando normas que se incumplen por los poderes públicos, ya que su incumplimiento no tiene ningún tipo de consecuencias, y se vienen trasladando la carga de hacer ejecutar el mandato de la norma a los ciudadanos con un elevado coste personal y un coste económico.

En este sentido vemos fundamental que no solamente se tenga en cuenta lo que es la visión que antes hemos llamado técnica y la visión política de la misma sino que tengamos muy en cuenta las consecuencias que puede tener un mal desarrollo normativo o un no desarrollo normativo. Entonces en este sentido agradecer a todos los Grupos que se vayan a posicionar a favor de todas estas comparecencias, y que por favor se tenga en cuenta por parte de los Grupos esta última versión, o sea esta última visión, la que hace que sea tan importante que las comparecencias ciudadanas sean también de especial relevancia en la tramitación de una norma.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Por el Partido Socialista, Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Si gracias.

El Partido Socialista también está de acuerdo con todas las comparecencias que se han presentado tanto por el PRC como por Podemos y nos ratificamos en la propuesta inicial que habíamos realizado de dividir la comparecencia en dos bloques, una política y otra de aportación de la sociedad civil para así tener en cuenta en ponencia la visión, la experiencia personal de las personas que ha propuesto el Grupo Podemos y vamos, me vuelvo a ratificar en que aceptamos todas las comparecencias y, en la división de la Comisión para poder legislar esta modificación con el debido contenido.

Gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Regionalista, Sr. Hernando

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Yo me ratifico en las palabras expresadas con anterioridad, agradezco a la Comisión que acepten todas las comparecencias y mantenemos nuestra postura expresada en la anterior intervención.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Y por el Grupo Popular, Sr. Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Muchas gracias.

Nada, dos precisiones. Obviamente aquí se traen las leyes para que se cumplan, para eso se hacen y el motivo de esta proposición de ley no es otra que intentar solucionar un problema que estaba sin solucionar y por eso estamos aquí hoy.

Y segundo tema, recordemos que esto es una Cámara legislativa y yo pues tampoco estoy en contra, pero si no vinieran tampoco estaría..., quiero decir, que se puede reunir y se pueden hacer aportaciones, dentro, fuera de esta Cámara, en una asamblea ciudadana o en una cita en el despacho si vosotros proponéis que vengan aquí, no tenemos absolutamente ningún inconveniente pero creo que darle el mismo nivel, y ahí estoy de acuerdo con la Portavoz del Grupo Socialista a la sociedad civil, nosotros al fin y al cabo somos representantes de la sociedad civil que nos han puesto aquí a



todos para que legislemos y mejoremos su calidad de vida. Por lo tanto nada que objetar, precisar esas dos cosas, que las leyes las hacemos, que las hacemos para que se cumplan, y es nuestra obligación, la de todos, y totalmente de acuerdo con la propuesta que ha hecho la Portavoz del Partido Socialista.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Bien, proponemos entonces la votación de las dos peticiones de comparencias, si os parece bien. Proponemos la votación conjunta de las dos comparencias ¿si les parece?

¿Votos a favor?

Unanimidad.

Pues muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y veintiún minutos)